ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/18

LOCACION DE INMUEBLE

ID. Nº 340108

"ALQUILER DE INMUEBLE – PILAR"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 01 día del mes de Marzo del año 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de la UOC de la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) sito Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria, se hacen presentes las siguientes personas: **Lic. Alcides Gamarra Colmán – Director de la UOC** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados** en representación de la SENAD.

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **Contratación** para **Locación de Inmueble – ID Nº 340108 "ALQUILER DE INMUEBLE – PILAR"**, siendo la empresa que presentó su documentación en el sitio y hora indicada:

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **NOEMI NUÑEZ DE LIUZZI** **RUC Nº 1275737-3**

2. Ofertas tardías:
No Aplica.

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)
a) NOEMI NUÑEZ DE LIUZZI	Gs. 66.149.993.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	A) Formulario de Oferta debidamente Firmado.	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	C) Declaración Jurada el Art. 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.	D) Declaración Jurada de no violar los derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.
a) Noemí Nuñez de Liuzzi	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
SIN OBSERVACIONES.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el proceso de Apertura de Sobres.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:23 hs., firmando el presente acta los representantes de la **SENAD**.

Lic. Alcides Gamarra Colmán
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Manuel Portillo
Jefe del Dpto. de Ejecución de Llamados
Unidad Operativa de Contrataciones